

Información de Trámite

Nombre Trámite	CERTIFICADO DE AVALÚOS
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE JUNÍN
Descripción	Es un certificado que emite el Municipio y señala todos los bienes inmuebles prediales catastrados a nombre de una determinada persona y su respectivo avalúo.
¿A quién está dirigido?	Este trámite administrativo está dirigido exclusivamente para los propietarios o poseedores de algún bien inmueble que se encuentre formalmente registrado en el catastro urbano y rural en la jurisdicción del Cantón Rocafuerte, previo al cumplimiento de los requisitos establecidos. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • certificado
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: • Certificado de solvencia. • Certificado de no adeudar al municipio. • Solicitud al departamento de Avalúos en especie valorada. • Especie valorada para emitir el certificado. Requisitos Específicos: Ninguno
¿Cómo hago el trámite?	El ciudadano debe realizar la solicitud en especie valorada, al departamento de Avalúos y Catastro, adjuntando: copia de certificado de solvencia, copia de certificado de no adeudar al GAD, copia certificado de votación del propietario y de ser el caso copia de ruc y copia de certificado de votación de representante legal de empresa privada, además de adjuntar la especie valorada para el certificado de avalúos. Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	• Certificado de Solvencia , \$7,00 • Certificado de no adeudar al GAD, \$3,00. • Especie Valorada, \$2,00. • Certificado de Avalúos, \$4,00.
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	De Lunes a Viernes, de 08H00 a 17H00 en oficinas de Avalúos y Catastros del GAD Junín

Base Legal

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Departamento de Avalúos y Catastro
Correo Electrónico: m.ponce@junin.gob.ec
Teléfono: 053801529

Transparencia